## Al-1. Tarea Individual. Derechos y deberes de trabajadores y empresarios. Formalización y características del contrato de trabajo

Parte 1

Identifica si en los siguientes casos el empresario o el trabajador pueden estar incumpliendo algún derecho u obligación según el Estatuto de los Trabajadores e identifica que derecho están incumpliendo.

1. Un operario que trabaja en cámaras frigoríficas no utiliza el calzado y los guantes de seguridad que le ofrece el empresario.

El trabajador esta incumpliendo las obligaciones en la relación laboral del artículo 5 del Estatuto de los Trabajadores. Mediante el cual el trabajador debe velar por su seguridad y salid en el trabajo mediante el cumplimiento de las medidas de prevención.

2. Un empresario registra las taquillas de los trabajadores cuando finaliza cada turno sin informarles de ello.

El empresario está ejerciendo el poder de facultad de control y vigilancia y está atentando contra la intimidad del trabajador puesto que no se puede realizar el registro sin la presencia del trabajador / representante legal u otros trabajadores.

3. Un empleado acaba ocupando un trabajo diferente al que le ofrecieron en la entrevista de trabajo.

El empresario está incumpliendo las obligaciones en la relación laboral del artículo 5 del Estatuto de los Trabajadores. Mediante el cual se deben cumplir las obligaciones del puesto de trabajo y el empleado debería desempeñar las tareas del puesto para el cual fue contratado.

4. El trabajador se niega a realizar las tareas utilizando los procedimientos y protocolos que le indica el empresario.

El trabajador esta incumpliendo las obligaciones en la relación laboral del artículo 5 del Estatuto de los Trabajadores. Mediante el cual se deben cumplir las órdenes e instrucciones del empresario, ya que se trata de un trabajo subordinado.

5. Un técnico de la empresa se niega a realizar una reparación que le asignaron porqué cree que las condiciones de trabajo son demasiado peligrosas.

El técnico está ejerciendo el derecho de resistencia puesto que considera que las condiciones son peligrosas y suponen un riesgo grave para su salud.

6. Un dependiente quiere realizar un curso de cocina en horario laboral y el empresario se niega a darle permiso para realizarlo.

No se está incumpliendo ningún derecho, salvo que el permiso sea para realizar exámenes oficiales regulados.

7. El director de recursos humanos se niega a contratar mujeres para determinados puestos de trabajo.

Se están incumpliendo los Derechos Fundamentales y Libertades Públicas (artículos 14-28) de igualdad y no discriminación.

8. El empresario no informa a los trabajadores sobre el plan de evacuación de incendios de la empresa.

El empresario está incumpliendo con los Derechos en relación con el trabajo recogidos en el Estatuto de los Trabajadores. Mediante el cual el empresario debe velar por la Integridad Física y adecuada política de protección y seguridad adoptando las oportunas medidas de seguridad y salud en el trabajo.

Parte 2

Andrea tiene un título de Grado superior de FP en Desarrollo de Aplicaciones Web, cuenta con experiencia laboral en el sector y acaba de ser seleccionada para trabajar en un puesto como programadora. El empresario quiere contratarla para cubrir un puesto que queda vacante por la promoción de un trabajador.

El responsable de recursos humanos se formula las siguientes preguntas sobre la formalización de su contrato:

1. ¿Qué tipo de contrato sería el más adecuado para su contratación? Argumenta tu respuesta.

El contrato más adecuado para Andrea sería un contrato Indefinido ordinario a jornada completa, puesto que ya posee una experiencia en el sector y va a ocupar un puesto que queda vacante en la empresa por la promoción del anterior empleado.

2. ¿Se deberá especificar en su contrato el periodo de prueba?

En este caso al ser titulada en un Grado Superior de FP en Desarrollo de Aplicaciones Web, el periodo de prueba sería de 6 meses.

3. ¿Qué pasa si no lo hace y lo establece de forma verbal?

Siempre debe estar por escrito. En tal caso de no quedar reflejado sería nulo.

4. ¿Cuál sería la duración máxima del periodo de prueba?

6 meses para los titulados.

- 5. Rellena el contrato que has elegido utilizando el modelo oficial del SEPE. Puedes inventar los datos personales de la trabajadora y la empresa, y debes hacer referencia al convenio de aplicación para el contrato y respetar lo indicado en el mismo. (Adjunto en el otro PDF)
- 6. El puesto que debe ocupar Andrea requiere el acceso a multitud de datos e información confidencial sobre la empresa. ¿Qué puede hacer el empresario para proteger esta información sobre estos trabajadores?
  - Podría poner clausulas adicionales como clausula de confidencialidad o clausula de no competencia.
- 7. Suponiendo que Andrea no se sienta cómoda en la empresa durante el periodo de prueba y decida irse a otra empresa ¿Puede hacerlo sin dar un preaviso?

No es necesario dar ningún preaviso en el periodo de prueba.